



TORNEO DE ATLETISMO COLEGIO PUERTO VARAS

TITULO I - DISPOSICIONES GENERALES

- Art. 1** El Campeonato se realizará los días **Viernes 28** (tarde) y **Sábado 29** (mañana) de **Noviembre de 2025**, en la Pista Atlética del Colegio Puerto Varas, bajo la organización del Departamento de Deportes del Colegio Puerto Varas.
- Art. 2** Podrán participar en este Torneo los Establecimientos Educativos Particulares, Subvencionados y Municipalizados.
- Art. 3** Las/os participantes se dividirán en cinco (5) Categorías:
- | | | | | |
|-----------|---------------------|---|-------------------------------|--------------------------|
| Categoría | Peneca | : | Escolares nacidos en los años | 2015 y 2016 |
| Categoría | Preparatoria | : | Escolares nacidos en los años | 2013 y 2014 |
| Categoría | Infantil | : | Escolares nacidos en los años | 2011 y 2012 |
| Categoría | Intermedia | : | Escolares nacidos en los años | 2009 y 2010 |
| Categoría | Superior | : | Escolares nacidos en los años | 2006, 2007 y 2008 |
- Art. 4** El Puntaje que regirá el Campeonato será el siguiente:
- | | | | |
|----------------|------------------|-----------------|-----------------|
| Primer Lugar: | 12 puntos | Quinto Lugar: | 4 puntos |
| Segundo Lugar: | 9 " | Sexto Lugar: | 3 " |
| Tercer Lugar: | 7 " | Séptimo Lugar: | 2 " |
| Cuarto Lugar: | 5 " | y Octavo Lugar: | 1 punto. |
- Art. 5** Las presentes Bases no serán modificadas y se entiende que un Colegio las acepta por el sólo hecho de participar.
Se aplicará el Reglamento Internacional de Atletismo en todo aquello no establecido en estas Bases.

TITULO II - LAS INSCRIPCIONES

- Art. 6** Las inscripciones se realizan **vía online**, en el sitio web: www.usplat.cl desde el **lunes 17 de Noviembre, cerrando de manera impostergable el viernes 21 de Noviembre a las 20:00 hrs.**

Las planillas de inscripción, generadas por el sistema electrónico de inscripción, deben ser impresas, firmadas y timbradas por el Director del respectivo Establecimiento, y entregadas a primera hora del día de competencia, en la Secretaría del Campeonato – Pista Atlética.

El sistema de inscripciones por Internet se cierra el **viernes 21 de noviembre a las 20:00 hrs.** y, después de esa fecha, no podrán realizarse inscripciones ni modificaciones a las mismas. Por ello, es muy importante que los Colegios, al momento de hacer las inscripciones, consideren los atletas de reserva necesarios para el caso de impedimento del titular.

Los organizadores se reservan el derecho de exigir Certificado de Nacimiento o Carnet de Identidad durante la realización del Campeonato.

Cualquier duda, favor consultas telefónicas o vía correo Alfredo Pavez G.+56965972447 apavez@cpv.cl Coordinador Deportes Colegio Puerto Varas.

TITULO III - LAS PRUEBAS

Art. 7 La relación de pruebas será la siguiente:

D A M A S

Categoría Peneca

50 metros planos
Salto Largo con zona

Categoría Preparatoria

60 metros planos
Salto Alto
Salto Largo con zona

Categoría Infantil

80 metros planos
800 metros planos C/T
Salto Alto
Salto Largo con zona

Categoría Intermedia

100 metros planos
800 metros planos C/T
Salto Alto
Salto Largo
Salto Triple

Categoría Superior

100 metros planos
Salto Alto
Salto Largo
Salto Triple

V A R O N E S

Categoría Peneca

50 metros planos
Salto Largo con zona

Categoría Preparatoria

60 metros planos
Salto Alto
Salto Largo con zona

Categoría Infantil

80 metros planos
800 metros planos C/T
Salto Alto
Salto Largo con zona

Categoría Intermedia

100 metros planos
800 metros planos C/T
Salto Alto
Salto Largo
Salto Triple

Categoría Superior

100 metros planos
800 metros planos C/T
Salto Alto
Salto Largo
Salto Triple
Lanzamiento Bala (6kg)

Art. 8 En las pruebas de velocidad, cada Establecimiento podrá inscribir hasta **Ocho (8)** atletas titulares sin reservas en las categorías Peneca y Preparatoria y hasta **Seis (6)** atletas titulares sin reservas en las categorías Infantil, Intermedia y Superior.

En las pruebas de salto y lanzamiento, cada establecimiento podrá inscribir hasta **Cinco (5)** atletas titulares y **Dos (2)** atletas reservas. Los reservas sólo podrán participar en la prueba que son inscritos como reserva.

En las pruebas de medio fondo (800 metros planos), cada establecimiento podrá inscribir hasta **Cinco (5)** atletas titulares y **Dos (2)** atletas reservas. Los reservas solo podrán participar en la prueba que son inscritos como reserva.

Art. 9 Un atleta puede participar hasta en **Tres (3)** pruebas individuales, la Serie y Final.

Un atleta no podrá **ser inscrito ni participar** en **dos** categorías a la vez, pero su Colegio puede inscribirlo en la categoría inmediatamente superior a la que le corresponde,

renunciando por este hecho a su verdadera categoría. Para cuyo efecto **debe solicitar** dicho cambio de categoría, a través del **chat** o **email**.

Art. 10 Formación de Series - Pruebas Contra el Tiempo.

La formación de Series, en las pruebas Contra el Tiempo, se distribuirá de acuerdo al sorteo que genere el sistema electrónico, una vez realizadas las inscripciones.

Art. 11 Formación de Finales.

Pasarán a la **Final** en las pruebas de Velocidad los atletas que hayan obtenido los **seis (6)** mejores tiempos en las series de la prueba respectiva. Si existiere empate en el tiempo de las series, se recurrirá a la medición en milésimas; y de ser necesario, en diez milésimas; y si subsistiere el empate, pasará a la Final quien tenga una mayor diferencia de tiempo con el atleta que lo haya seguido en su serie, pero si corrieron en la misma serie, se clasificará quién haya obtenido un mejor lugar en ella. El 7° y 8° se le dará el puntaje a quienes ocupen estos lugares según la tabla final de tiempos.

Si subsistiere el empate, se procederá a sortear el derecho a participar en la final.

Para distribuir las pistas en las Finales, se atenderá a los tiempos empleados en las series, designando los **cuatro mejores tiempos** en las pistas centrales **3-4-2-5** y los **dos restantes tiempos** en las pistas laterales **1-6** Si existiere empate en los tiempos, se aplicarán las reglas precedentes.

Art. 12 Empates en Pruebas Contra el Tiempo

Si existiere empate en el tiempo de las Series Contra el Tiempo se recurrirá a la medición en milésimas y, de ser necesario, en diez milésimas, y si subsistiere el empate, la clasificación se hará exclusivamente por las marcas asignadas a cada atleta. Si en una misma Final Contra el Tiempo dos atletas obtienen el mismo tiempo, aunque haya clasificación que defina entre ellos, se declarará empate, si hay un atleta con igual tiempo en otra Final Contra el Tiempo (no se respetan los lugares). Esto, por considerar en la misma clasificación a quién haya obtenido igual tiempo en otra Final Contra el Tiempo, y considerando básicamente que el resultado se da por el tiempo de cada atleta.

Art. 13 Partidas

No existirá partida falsa para la prueba individual de la categoría Peneca.

En las pruebas individuales de las categorías Preparatoria e Infantil, un atleta podrá realizar hasta (2) dos salidas falsas.

En las pruebas individuales de las categorías Intermedia y Superior, en cada Serie se podrá realizar solo 1 partida falsa, de la cual serán advertidos todos los participantes de dicha serie, por lo que, el o los atletas que realicen posteriormente otra partida falsa serán descalificados de la misma.

Art. 14 Salto Largo con Zona - Damas y Varones

La categoría Peneca y Preparatoria tendrán derecho a 2 intentos sin final.

Categoría Infantil 3 intentos sin final.

Categoría Intermedia y Superior 2 intentos de clasificación y 3 saltos más para las 8 mejores marcas que clasifiquen a la final.

Peneca – Preparatoria D-V: con Zona 40 cm.

Infantil, Intermedia, Superior: D-V: con tabla

Tiempo máximo para efectuar un intento: 1' min.

Salto Triple Intermedia y Superior – Damas y Varones

Los participantes tendrán derecho a 2 saltos de clasificación y 3 intentos más para las 8 mejores marcas que clasifiquen a la final.

La distancia de las tablas de salto para la categoría Intermedia y Superior será de 7.00 y 9.00 metros para Damas y de 9.00 y 11.00 metros para Varones.

Salto Alto: se iniciarán con las alturas mínimas que se indican. La varilla se subirá de 5 en 5 centímetros, en tanto quede más de un atleta en competencia.

Los participantes tendrán derecho a 2 intentos para la altura mínima y 3 intentos para las siguientes alturas.

Tiempo máximo para efectuar un intento 1' min.

Lanzamientos:

La categoría superior tendrá derecho a 3 intentos de clasificación y 3 lanzamientos más para las 8 mejores marcas que clasifiquen a la final.

Art. 15 Marcas Mínimas para Saltos

Se establecen las siguientes Marcas Mínimas, en forma que no se medirán ni registrarán las tentativas y tiempos de los participantes que no alcancen a cumplirlas.

La siguiente Tabla de Marcas Mínimas es obligatoria para los Jueces, en cuanto no pueden determinar la aplicación de marcas que resulten más exigentes; pero están facultados para disminuir estas marcas al término de una ronda de clasificación, señalando las que aconsejan las circunstancias y su criterio.

Tabla de Marcas Mínimas

	DAMAS	VARONES
Categoría		Preparatoria
Salto Alto	1,10	1,15
Salto Largo c/zona	3,00	3,50
Categoría		Infantil
Salto Alto	1,15	1,25
Salto Largo	3,50	4,00
Categoría		Intermedia
Salto Alto	1,20	1,45
Salto Largo	4,00	4,80
Salto Triple	7,00	9,00
Categoría		Superior
Salto Alto	1,25	1,55
Salto Largo	4,00	5,00
Salto Triple	7,00	9,00

TITULO IV - PREMIOS

- Art. 16** Se otorgarán los siguientes Premios:
- a) Medallas a los **Tres** primeros lugares de cada prueba individual.
 - b) Trofeo a los **Tres** primeros lugares en el Puntaje General por Colegio, tanto en Damas, como en Varones.
 - c) Trofeo al **Mejor Atleta del Torneo**, tanto en Damas, como en Varones.
- En caso de **empate** entre dos o más Colegios en el Puntaje General, se entregará el premio al Establecimiento con más primeros lugares. Si persiste el empate, se recurrirá a los segundos lugares y así sucesivamente.

TITULO V - JURADO Y RECLAMACIONES

- Art. 17** Cualquier reclamo o dificultad que se produzca durante el desarrollo del Torneo, será resuelto por el respectivo Árbitro de Pista o Salto. De las decisiones del Árbitro podrá apelarse ante el Árbitro General, quién resolverá.

TITULO VII - DISPOSICIONES GENERALES

- Art. 18** Es responsabilidad de cada Establecimiento Educacional que la salud de cada alumno participante sea compatible y no represente dificultades físicas para las exigencias de la competencia. La organización no asume responsabilidad alguna a este respecto.
- Art. 19** La suspensión del Torneo o alguna de sus etapas, sólo les corresponderá a los organizadores. **NO SE SUSPENDE POR LLUVIA**
- Art. 20** Pista Atlética cuenta con 300 metros, 6 pistas en la recta y 3 en curva.
- Art. 21** La longitud de los clavos no debe exceder los 7 milímetros.
- Art. 22** Se hace presente a los Directores de los diversos Colegios participantes, la obligación de que sus Alumnos Atletas se presenten correctamente uniformados.
- Art. 23** El calentamiento se efectuará fuera del recinto de la competencia, y los Jueces y/o Ayudantes pasarán lista 15 minutos antes del inicio de cada prueba en el sector de Cámara de llamados.
- Art. 24** El ingreso a la pista se efectuará por el lugar previamente indicado en la Entrada de la Pista Atlética.
- Art. 25** **El traslado** hasta y desde el lugar de la competencia para este Torneo, así como también **los gastos de alimentación y estadía**, son de exclusiva responsabilidad de cada uno de los Establecimientos participantes.
- Art. 26** El Colegio Puerto Varas, **no** se hacen responsables por accidentes que puedan producirse en forma fortuita durante el desarrollo de cada una de las pruebas.

Puerto Varas, enero 2025